

AGENCIA INTERNACIONAL

- DE -

Propiedad Industrial y Comercial

- DE -

D. RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por veinte años en España por: "UN DISPOSITIVO DE SEGURO PARA ARMAS DE FUEGO CON PIEZA DE CIERRE MOVEDIZO EN SENTIDO LONGITUDINAL".

a nombre de la razón social: Rheinische Metallwaren-und Maschinenfabrik residente en DÜsseldorf (Alemania)



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a una
solicitud de
PATENTE DE INVENCION
por veinte años en España
por:

"UN DISPOSITIVO DE SEGURO PARA ARMAS DE FUEGO CON PIEZA DE CIERRE MOVEDIZO EN SENTIDO LONGITUDINAL",-----
a favor de la razón social: Rheinische Metallwaren- und
Maschinenfabrik, residente en Düsseldorf (Alemania).

Este invento se refiere a un dispositivo de seguro para armas de fuego con pieza de cierre movedido en sentido longitudinal, que se presta muy especialmente para armas de mano automáticas (fusiles y pisto-
5 las). Me-diante este dispositivo y con medios sencii-



llos se consigue un efecto de seguro múltiple que evita todo disparo involuntario ó tambien procesos en el arma que podrían causar un disparo ó que de otro modo podrían influir desfavorablemente.

10 Ateniéndose a la medida conocida de alojar el órgano de seguro dentro de la misma pieza de cierre, la disposición según este invento ofrece la particularidad de que el miembro de seguridad en su posición de seguro impide por una parte por enganche en un recorte provisto en la guía de la pieza de cierre (de la 15 caja del arma) todo movimiento de abertura de la pieza de cierre que se halla en posición cerrada, como por otra parte impide todo movimiento del percutor puesto en tensión ó fuera de ella por encaje en recortes, con 20 relación a la pieza de cierre. Debido a ello puede ser asegurada en primer término el arma en tensión lista para ser disparada lo mismo que esto es factible con un arma descargada y fuera de tensión para imposibilitar una puesta en tensión y cargas indebidas del 25 arma. En ambos casos tanto el percutor como el cierre están librados simultáneamente a una influencia indebida.

 Por otra parte es ventajoso en las armas de fuego automáticas, disponer el órgano de seguro provisto de un puño para el cambio de posición, dentro de 30 la pieza de cierre de tal forma que al no hallarse asegurada quede completamente embutida en un ahondamiento de la pieza de cierre sin sobrepasar con ninguna de sus partes constitutivas, la superficie de la cape exterior. Esta medida que por cierto puede aplicarse en 35 todos los dispositivos de seguro, con órgano de seguro alojado en la pieza de cierre ofrece la posibilidad de poder construir completamente cerrada la parte poste-



rior de la caja del arma que sirve de guía para el cierre después del disparo y de forma adaptada a las líneas de contorno de la pieza de cierre construida generalmente en forma de cilindro, lo que facilita la construcción y manejo ulterior del fusil reduciendo por otra parte el ensuciamiento del arma.

45 El dibujo indica una forma de ejecución del dispositivo de seguro según este invento, aplicado en un fusil de carga automática.

La fig. 1 representa una vista lateral del arma con el seguro puesto fuera de acción, parcialmente en sección, y el cierre en posición cerrada y el percutor destendido.

La fig. 2 es una sección transversal por la línea A - B de la fig.1, conforme lo indica la flecha, estando el dispositivo de seguro igualmente fuera de acción, mientras que

55 la fig. 3 muestra la misma sección, pero estando el seguro puesto en acción.

La fig. 4 representa el cierre en estado cerrado con el percutor en tensión, visto en sección lateral con el seguro puesto en acción, siendo, en cambio

la fig. 5 una vista lateral del cierre en estado cerrado pero con el seguro abierto.

La pieza de cierre b) corredera en sentido longitudinal, guiada en la caja del arma a), es atrancable, del modo conocido, con el cañón c) que resbala en sentido de vaivén al disparar, mediante un mango d) alojado giratoriamente en dicho cañón. En la pieza de cierre b) se halla dispuesto el percutor corredizo e) sobre el cual influye a modo de empuje el muelle del percutor f), que forma al propio tiempo el



muelle para la pieza de cierre y tambien el de freno
del retroceso y de avance para el cañon. Según se re-
presenta en la fig. 4 una palanca de doble brazo g),
75 alojada giratoriamente en el extremo posterior del per-
cutor e), al estar el arma en tensión, se apoya con su
brazo superior a modo de cuña entre el percutor y la
superficie frontal posterior del órgano de cierre, sien-
do sujeto firmemente con el brazo de palanca inferior
80 por el dispositivo de disparo, no representado en el
dibujo, manteniendo fijo de este modo, el percutor en
tensión con relación a la pieza de cierre al no estar
retrocedido el disparador h).

En una ranura b₁) de la pieza de cierre b)
85 se halla dispuesto giratoriamente en el perno b₂) el
órgano de seguro en forma de disco i) que en coopera-
ción con su aleta oscilatoria i₁) con un rebajo a₁) de
la caja del arma a), hace salir el órgano de seguro de
la pieza de cierre b) contra un movimiento de apertura
90 desde la posición de cierre impidiendo al propio tiem-
po al percutor e) a efectuar un movimiento con rela-
ción a la pieza de cierre debido al encajamiento de
una parte de la capa i₂) en recortes e₁), e₂) practica-
dos en aquel. Los recortes e₁, e₂) en lugar de estar
95 constituidos, según lo indica el dibujo, por perfora-
ciones practicadas en el cuerpo del percutor, podrían
ser formados tambien por la superficie frontal posterior
y anterior respectivamente de una varilla superior del
percutor, que al propio tiempo sirve de guía rectilínea
100 para este último.

Estando el fusil fuera de la acción del se-
guro, frente a los apoyos e₁) e₂) respectivamente del
percutor algo retraído situado en la pieza de cierre b)
ya sea en estado de tensión o fuera de ella, se halla



105 practicado un recorte en forma de hoz i_3) de modo que
el percutor puede ser vuelto ó bien en la posición de
tensión ó bien ser empujado hacia adelante desde esta,
para hacer disparar el cartucho.

Al propio tiempo la aleta de seguro i_1)
110 habrá oscilado en el recorte b_1) de profundidad y an-
chura correspondientes de la pieza de cierre tanto que
haya quedado completamente empujado dentro de la línea
de contorno exterior de dicha pieza de cierre (fig. 2).
Resulta pues que la pieza de cierre puede retroceder
115 en la parte posterior de la caja del arma, sin ser im-
pedida por partes salientes del dispositivo de seguro,
en cuya caja queda envuelta empujada a su forma.

Existe la posibilidad de poder asegurar
el arma con el cierre cerrado, tanto al hallarse en
120 tensión el percutor ó fuera de ella. En ambos casos, la
aleta de seguro i_1) se coloca desde la posición repre-
sentada en la figura 3 delante del límite posterior a_1)
de los recortes a_2) de la caja del arma a), que sirven
para la introducción de cartuchos en el cargador como
125 también para echar fuera los casquillos de los cartu-
chos disparados. Con ello queda asegurada la pieza de
cierre contra una posible abertura, Al propio tiempo
el órgano de seguro i) con las partes i_2) de su circun-
ferencia ha penetrado en el recorte e_1) ó e_2) del per-
130 cutor e) cerrado a este con relación a la pieza de cie-
rre b).

Para sujetar el órgano de seguro i) en
sus dos posiciones activas, es decir en la posición no
asegurada según la figura 2 y en la asegurada según la
135 figura 3, se hace intervenir de un modo muy apropiado
el muelle percutor f). En las posiciones intermedias
del órgano de seguro i) que resultan al pasarlo de una



posición activa a la otra, viene a colocarse un sa-
liente central i_4) en su superficie frontal posterior
140 en los recortes de seguro e_1 , e_2 respectivamente, em-
pujando este algo hacia atrás en contra del efecto de
avance del muelle f) del percutor. La resistencia que
ha de ser vencida para sacar el órgano de cierre des-
de una ú otra de sus posiciones activas, lo mantiene
145 fijo en las dos posiciones antes citadas siendo impe-
dido un cambio imprevisto del dispositivo de segu-
ro.

N O T A .

Descrito suficientemente el presente invent
to lo que se declara como de nueva y propia invención
150 de la peticionaria son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un dispositivo de seguro para armas
de fuego con pieza de cierre movedido en sentido lon-
gitudinal aplicable especialmente a armas de fuego au-
tomáticas de mano, caracterizado porque un órgano de
155 seguro ($i - i_1$) alojado en la pieza de cierre (b) en
estado asegurado impide tanto por agarre hacia atrás
de un rebajo (a_1) de la guía del cierre un movimiento
de apertura de la pieza de cierre que se halla en es-
tado cerrado, lo mismo que impide un movimiento del
160 percutor (e) con relación a dicha pieza de cierre por
encajamiento de este último, ya se halle en tensión ó
distendido, en recortes (e_1 , e_2 respectivamente).

2ª.- Un dispositivo de seguro según la rei-
vindicación 1ª, caracterizado porque el órgano de se-
165 guro ($i - i_1$) hallándose en su posición asegurada ó



fuera de ella, es mantenido fijo debido al efecto de retroceso del percutor (e) en sus posiciones intermedias por encajamiento de un saliente (i_4) en los recortes (e_1 , e_2 respectivamente) quedando mantenido fijo al propio tiempo el muelle de cierre del resorte del percutor (f) que representa la pieza de cierre.

3ª.- Un dispositivo de seguro para armas de fuego con pieza de cierre movedizo en sentido longitudinal y órgano de seguro alojado en aquella, principalmente según se indica en la reivindicación 1ª, caracterizado porque el órgano de seguro (i) provisto de un puño para cambio de posición, se halla completamente encerrado en la superficie de la capa exterior de la pieza de cierre.

4ª.- Un dispositivo de seguro para armas de fuego con pieza de cierre movedizo en sentido longitudinal.

Todo según queda descrito en esta memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 17 de Octubre de 1931.



Fig. 1.

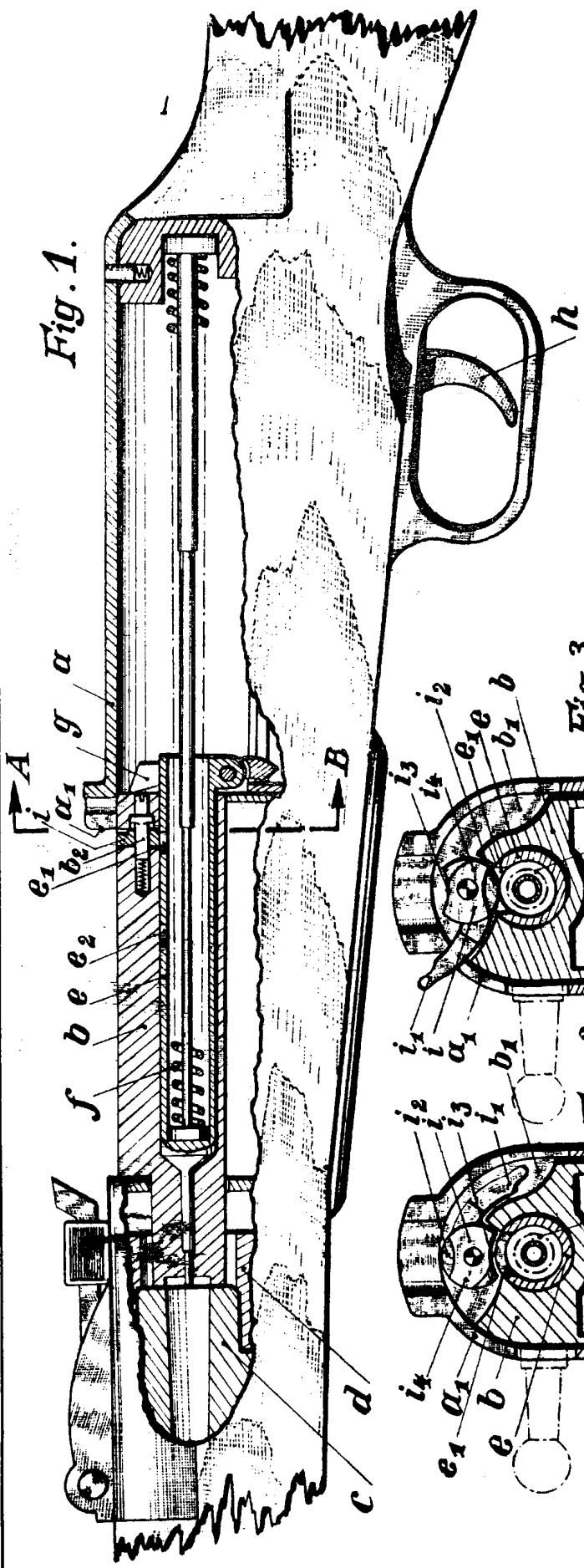


Fig. 5.

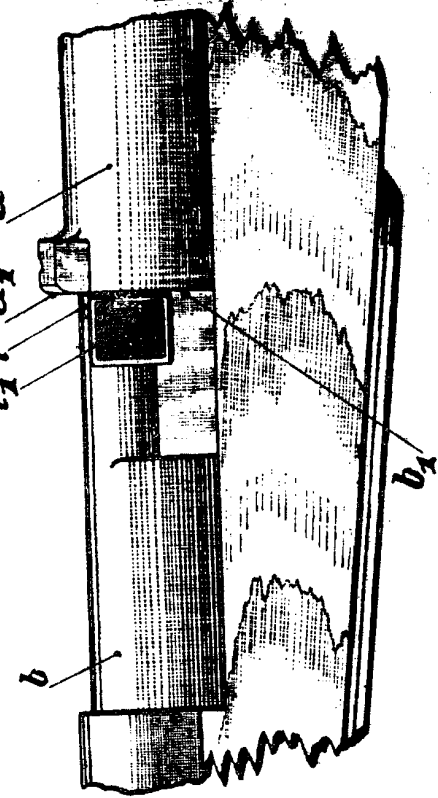


Fig. 3.

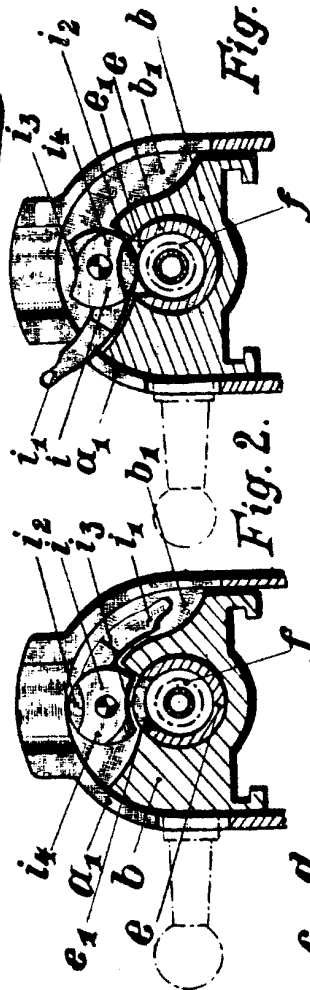
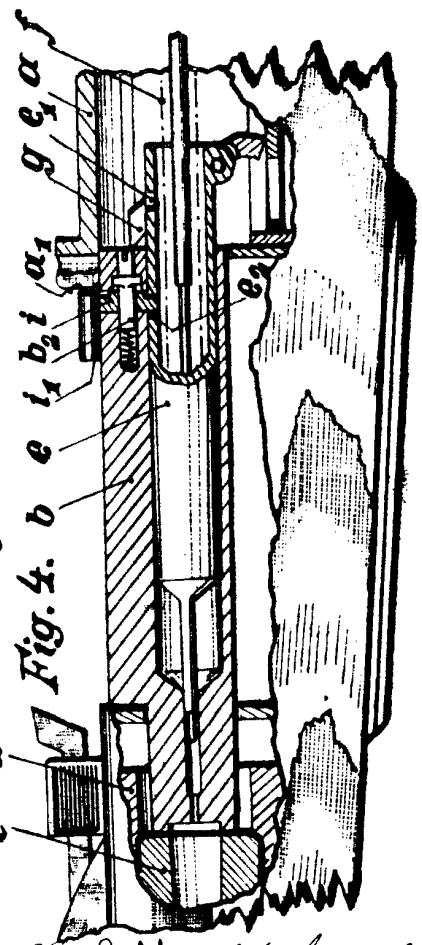


Fig. 2.



Madrid, 7 Octubre 1931

Patente